

HIPERCONSTRU S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2011.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HIPERCONSTRU S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **HIPERCONSTRU S.A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.
2. La actividad principal realizada por la Compañía **HIPERCONSTRU S.A.** durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la actividad de construcción de obras civiles y cultivo de caña de azúcar.
3. La Cia. **HIPERCONSTRU S.A.** no tuvo operaciones comerciales durante el ejercicio económico 2010.
4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
5. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

Urb. Terranostra Solar 8 Mz 1281 Conjunto Menorca

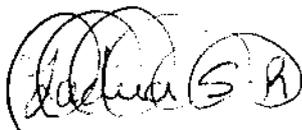
Teléfono: 046013789

HIPERCONSTRU S.A.

6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevos clientes e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios.
7. La situación financiera de la Compañía es estable.
8. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



SRA. YADIRA SUAREZ R.
GERENTE GENERAL

Urb. Terranostra Solar 8 Mz 1281 Conjunto Menorca

Teléfono: 046013789